

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR EL EXPEDIENTE  
5/2020 DE MODIFICACIONES DE CREDITO**

**CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS POR 525.478,23€**

De conformidad con lo establecido en el art. 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, he procedido a la incoación de expediente de modificaciones de crédito, por créditos extraordinarios financiados con . Por su parte, en cumplimiento del art. 37.2 del RD 500/90 de 20 de abril, paso a desarrollar la memoria justificativa contemplando todos los aspectos recogidos en este precepto legal.

**A) GASTOS**

La presente modificación se realiza al amparo de las siguientes normas:

1º Art. 1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

2º Art 20 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

3º Disposición Adicional sexta de la Ley orgánica 2/2012 de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Verificado que se dan los requisitos exigidos por la normativa aplicable para la habilitación de crédito de carácter extraordinario, se establece como carácter específico y determinado a realizar, la dotación de transferencia corriente al Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda por importe de 525.478,23€, para la ejecución de los gastos derivados de acción social, cuya competencia es específica de ese organismo autónomo.

Por su parte, y dado la finalidad es la cobertura de necesidades extraordinarias y urgentes provocadas por la pandemia COVID-19, tratándose de un gasto totalmente imprevisible, no existe aplicación presupuestaria alguna en el presupuesto del ayuntamiento ni en el de sus organismos autónomos.

C.I.: P.0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 [www.elda.es](http://www.elda.es)

 <https://eamic.elda.es>

Firma 1 de 1  
Ruben Alfaro Bernabé  
06/04/2020  
Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	58850449bd7c4bbc88d1f26e692a37bd001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original



## **B) FINANCIACIÓN**

El expediente se financia con el remanente de tesorería procedente de la liquidación de 2019.

## **C) IMPOSIBILIDAD DE DEMORA DEL GASTO AL EJERCICIO DE 2021**

Puesto claramente de manifiesto la situación de crisis sanitaria, con sus implicaciones económicas y sociales, esta mas que justificado la necesidad de implementar desde el primer momento acciones de asistencia social primaria, siendo imposible su demora a ejercicios fututos.

Elda, en la fecha que figura en la huella digital del presente documento.

EL ALCALDE

Firma 1 de 1  
Ruben Alfaro Bernabé  
06/04/2020 Alcalde

C.I.: P.0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 [www.elda.es](http://www.elda.es)

 <https://eamic.elda.es>

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 58850449bd7c4bbc88d1f26e692a37bd001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original



# MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

## EXPTE. No. 5 / 2020

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	525.478,23 €
<b>TOTAL</b>	<b>525.478,23 €</b>

### FINANCIACIÓN

REMANENTE DE TESORERÍA	525.478,23 €
<b>TOTAL</b>	<b>525.478,23 €</b>

Firma 1 de 1  
Ruben Alfaro Bernabé  
06/04/2020  
Alcalde

C.I.: P.0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 [www.elda.es](http://www.elda.es)

 <https://eamic.elda.es>

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 58850449bd7c4bbc88d1f26e692a37bd001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original



## CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Aplicación	Concepto	Importe
800-23119-41000	IMSSE EMERGENCIA COVID-19 TRANSFERENCIAS OO.AA.	525.478,23
	<b>TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>525.478,23</b>

## INGRESOS

Aplicación	Concepto	Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	525.478,23
	<b>TOTAL AUMENTOS</b>	<b>525.478,23</b>

Firma 1 de 1  
Ruben Alfaro Bernabé  
06/04/2020  
Alcalde

C.I.: P.0306600H

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE

96 538 04 02

 [www.elda.es](http://www.elda.es)

 <https://eamic.elda.es>

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 58850449bd7c4bbc88d1f26e692a37bd001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

